SANTA FE

Edicion de 20 páginas
Tres secciones

EDICION DE 20 PAGINAS | Año XVIII — N.o 7955 | Santa Fé, Domingo 12 de junio de 1927.

La provincia recibirá el baño jordánico cuando el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, prohibiendo el juego, quede convertido en Ley

MORALIDAD ESPONTANEA

La segunda provincia argentina que levantara en su centro el monasterio de las virtudes será la nuestra. Con un poco más de vigilancia, de conciencia despierta, hubiera sido la primera. Del Estado de Buenos Aires parte la irradiación de la pureza, como de un foco solar. Un sentimiento que se empina con el salvaje que ha quedado muy lejos, detrás de los siglos, ha sido decapitado. Nadie habrá que juegue. Ni el rico le expondrá a la suerte de una carta una parte de sus rentas, ni el pobre sus contadas monedas, ni la buena anciana empleará sus centavos en un billete de lotería, ni la joven sentirá la emoción del caballo que corre prometiéndole la ganancia. Naipes, loterías, quinielas, hipódromos, todo ha sido barrido, como por un ciclón, todo ha sido arrasado por la tempestad de una ley. La provincia de Buenos Aires aparece ante nuestros ojos, como chorreando limpieza, como vestida con las galas de una fiesta olímpica. Ha recibido un baño jordánico. Y la nuestra que también padece del mismo mal que aquella padecía, ha iniciado el baño con la sanción que le diera anteayer la Cámara de Diputados al proyecto prohibitivo de los juegos. ¡Qué dicha! El legislador, este padre austero de los tiempos modernísimos, habrá quedado en paz con su conciencia encaramado en la cima de su imaginario Sinaí. Rayos y truenos le enviará a todo el que juegue, aunque sea tirando una pelota a los aires. Pero el legislador, mal que le pese, resultará burlado. El juego tiene una esfera tan amplia como la esfera cósmica. Y la gente jugará. Lo único que habrá cambiado será la emoción. Los jugadores en vez de sentarse ante una mesa con tapete verde, barajando, pensando y viendo venir las cartas con apuestas comprometidas, mínimas o máximas, adoptarán otra postura y otra intención. Jugarán a cuál de todos ellos [illegible] más presto, o al sí de la dama, o a la novia del vecino, o a los chicos que corren con dirección a una esquina, o a la presencia del primer mendigo que pase. Jugarán de un modo o de otro, pero continuarán jugando en las propias barbas de los socialistas iniciadores del movimiento redentor.

¿Qué se habrá ganado con la rectísima ley de la pureza? Nada. ¿Qué se habrá perdido? Mucho. Los gremios del hipódromo, de la lotería y de las quinielas, emprenderán un éxodo hacia otras profesiones, perturbando el equilibrio del ambiente, acrecentando la oferta. Y el Estado, cuyo presupuesto se hallaba medido sobre muchos de los renglones del juego, no percibirá lo que antes percibía, buscando fuentes de recursos en las actividades de la mera producción. ¿Quién es, en definitiva, el que se perjudica aquí?

CRISIS DE BENEFICENCIA

La lotería entre nosotros, como del mismo modo la legalización de las quinielas, tienen un cierto fin benéfico. Parte de sus ganancias contribuye a la economía de hospitales y de la Asistencia Pública, y parte ingresa al tesoro municipal. Pues todo eso, de sancionarse la ley, quedará en blanco, como un copo de nieve. Pero la gente, sin embargo, seguirá jugando. No vemos en este aspecto del terrible problema, la inteligencia del legislador. En vez de una idea, vemos un manchón negro. En vez de un propósito lógicamente inferido, vemos un absurdo. La inteligencia del legislador, como hombre práctico, radica en lo hacedero, en lo posible, en la realidad viva. La oposición al juego es una especie de oposición al universo. Es como si alguien le ordenara a los astros que describen otra órbita. El juego está en la sangre, en los nervios y en la [illegible] de la gente, como está en [illegible]. Que no juega a la ruleta, ni a los caballos, jugará a los navíos o a las nubes. Pero este será un juego por cuyo impuesto no podrán curarse enfermos en los hospitales, ni la Asistencia Pública enriquecer su farmacopea. Será un juego de extremada codicia, puesto que todo se lo llevarán los jugadores. ¿No ha sido prohibido el otro?

Por mucho que lo meditamos, no hallamos la naturaleza de vicio que se le atribuye al juego. Juega el que quiere y no por una obligación que se lo demande. Y si la circulación del dinero es moral, entonces el juego tiene esa virtud circulatoria. El vicio es de otro género y no lo ampara la cultura, pues ha de saberse que las naciones más cultas del mundo tienen legalizado el juego, entendiendo que el rentista que por conducto de una carta se desprende de la mitad de sus rentas, hace infinitamente más bien que si la deposita en una caja de hierro. Da vida y contribuye al presupuesto del Estado.

CAIDO EN SU TRAMPA

En el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, la mayoría oficialista ha visto un magnífico vehículo de propaganda proselitista. ¿No llama la atención que todos los sectores hayan estado tan de acuerdo? El autor del proyecto y por reflejo el partido a que pertenece, se malquistarán con toda la opinión de la provincia aficionada al juego, que lo es, por cierto, casi en su totalidad. Eso sí que es hacerle el caldo gordo al adversario. Ah, el autor no se ha dado cuenta de que la política hábil que desarrolla en la Cámara Nacional de Diputados el sector irigoyenista, es inhábil en la Cámara de Santa Fe. Aquélla es otro escenario, donde se contesta al golpe con el golpe, al absurdo con el absurdo. Pero el que contesta lleva ventaja, desde que no ha sido el promotor de la disputa. Aquí es otra cosa. Aquí juega a las quinielas el niño y la mujer, como juega a la lotería el propio autor del proyecto, causa por la que éste se echa encima la [illegible] de tan grande masa. Su trampa ha servido para él y para su partido, y para que ría el adversario a mandíbula batiente. Ya se verá cómo la Cámara de Senadores no sanciona el proyecto y cómo ha de estar sobre su presidente, señor Cepeda, una densa lluvia de solicitaciones en ese sentido. ¿Y qué más quiere el señor Cepeda y qué más desea el partido oficial? Los votos se sumarán a los votos, siempre con el compromiso de que el juego continuará en la provincia. ¡Se percibe así por qué la mayoría oficialista de la Cámara le ha dado regocijada su asentimiento al adversario!

El juego político es el que ahora se ha inclinado con su suerte al partido a que dirigiera su flecha el autor del proyecto. Es incontestable.

LUCETTI, SORIO Y VATTERONI, FUERON CONDENADOS POR EL TRIBUNAL FASCISTA

Mientras se le leía su condena, Lucetti gritó "¡Viva la libertad!"

(Austral)

ROMA, junio 11. — El Superior Tribunal Militar Fascista de Defensa al Estado ha declarado por atentar contra la vida de Mussolini, culpables a los procesados Lucetti, Sorio y Vatteroni, condenándolos a 30, 20 y 18 años de prisión, respectivamente.

En la sala del Tribunal se produjo un incidente cuando se le leía a Lucetti su condena, pues este gritó: "¡Viva la libertad!" y profirió algunas otras palabras contra Mussolini, hasta que los carabineros se precipitaron sobre él y le taparon la boca.

Una delegación de vecinos de Necochea visitó al Ministro Ortiz

Requiriólo se interese por la pronta construcción de dos edificios en la mencionada localidad

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — Una delegación integrada por vecinos de Necochea y acompañada por el diputado irigoyenista doctor Leopoldo Bard ha visitado esta tarde al ministro de O. Públicas a los efectos de interesarlo para la pronta construcción de los edificios destinados al Colegio Nacional y a las oficinas de Correos y Telégrafos de la mencionada localidad.

El doctor Ortiz atendió deferentemente a la delegación prometiéndole ocuparse del asunto con preferencia.

El movimiento portuario de Rosario, durante el mes de Mayo ppdo.

Datos estadísticos dados por la Dirección general de Puertos

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — La Dirección General de Navegación y Puertos, ha dado a la publicidad el movimiento del puerto de Rosario durante el mes de mayo ppdo.

Este es el siguiente:

Entraron 126 buques de ultramar con 385.962 toneladas y 261 de cabotaje con un registro de 93.387, alcanzando la importación a 80.000 y la exportación a 425.000 toneladas.

Por estos conceptos se ha recaudado la suma de 560.309 pesos oro.

Por medio de un decreto de concepción despótica, el jefe de policía de Mendoza ha suprimido la libertad individual

No se recuerda un caso en la historia de los gobiernos constitucionales argentinos, que tenga parentesco con el producido por el jefe de policía de Mendoza. Ninguno. Todos han sido respetuosos en más o menos grado, de las libertades individuales que instituye la Constitución, partiendo del principio de que la libertad individual es la fuente del buen orden colectivo. Pues oponiéndose a la ley, a la tradición, a la historia y al sentido común, el jefe de policía ha dado un decreto por el que suprime de una sola plumada, la libertad de las personas. Establece, en efecto, que los agentes policiales se hallan facultados para detener en la calle a los transeuntes, pedirles la libertad de enrolamiento, la nueva, y si no la tienen llevarlos conducidos a la cárcel hasta que se provean del documento. El rasgo abrupto de ese jefe, cuyo estado mental es digno del análisis, dicta una disposición que no se le ocurriría jamás al presidente de la República, ni al Congreso, una disposición que atropella las leyes fundamentales de la nación.

El enrolamiento que se viene practicando, ha sido ordenado por una ley de la república, contra la cual nada pueden hacer los gobiernos de provincia y mucho menos un jefe de policía. ¿Qué le importa a éste que los ciudadanos se enrolen o no se enrolen? Si algo le importa es desde el punto de vista de su estimación particular a la ciudadanía, y no como funcionario policial. La policía tiene otro objeto, ha sido creada para otra cosa y no para que dicte leyes. Las leyes son elaboradas por otros poderes, y ningún poder sería capaz de subvertir las instituciones consagradas.

Pero lo que sorprende es que el gobernador de Mendoza que es un abogado y que entre sus ministros, según creemos, hay hombres de leyes, haya permitido el atentado a las libertades individuales, cuando ni aun siquiera ha concluído el tiempo reglado para el enrolamiento. Y aunque hubiera terminado, no es un jefe de policía el indicado para prender a los infractores de ese género, causando molestias y perjudicando a quienes se encuentran garantizados por la Constitución Nacional. El gobierno del país sabrá lo que hace con aquellos que no se hayan enrolado, valiéndose de procedimientos que no han de ser nunca los de la cárcel.

Nota como la producida por el desenfadado jefe de policía mendocino, parece ser muy propia de Mendoza. Sin embargo, cuesta trabajo hacerse a la idea de que allí mismo haya sido concebida. Es tan maldita, tan fuera de sentido legal, tan bárbara, que no se le ocurriría al déspota que tiene pendiente de sus manos el destino de un pueblo.

¿Qué es para el gobierno mendocino la libertad individual?

El informe sobre el conflicto entre los cañeros e industriales de Tucumán será elevado al Ministro de Agricultura

El lunes próximo el ingeniero Mihura informará al presidente de la nación

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — De un momento a otro será elevado al señor ministro de Agricultura de la Nación, el informe producido por el doctor Medina, delegado de ese ministerio que fuera a la provincia de Tucumán para estudiar el conflicto huelguista de los cañeros.

Se tratará en ese extenso informe en forma minuciosa, desde el origen del conflicto de los cañeros hasta los medios de solucionarlo.

El lunes próximo dicho informe le será presentado al presidente de la república, quien actuará de árbitro en la solución de este asunto.

[illegible] levantando el entusiasmo popular.

De Pinedo había salido de Horta y emprendió vuelo manifestando su esperanza de pasar sobre la isla de Flores.

El "Santa María II" fué divisado desde esta ciudad a las 16.30 y antes de acuatizar efectuó varias evoluciones sobre la población.

Las denuncias contra el ferrocarril Central Argentino

Fué comprobada la veracidad de las mismas por la Dirección General de FF. CC.

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — La Dirección General de Ferro Carriles, mediante las investigaciones efectuadas ha podido comprobar la veracidad de las denuncias formuladas por los cerealistas rosarinos contra la empresa del F. C. C. Argentino acerca de la irregularidad con que dicha empresa suministraba los vagones vacíos.

Reina efervescencia entre el elemento obrero de N. York ante la política internacional inglesa

TUMULTUOSA MANIFESTACION DISUELTA POR LA POLICIA

HOSTILIDAD CONTRA INGLATERRA

(Austral)

NUEVA YORK, junio 11. — Entre el elemento obrero de esta ciudad reina marcada excitación contra Inglaterra, que se considera una consecuencia de la política seguida por dicho país en Nicaragua y acerca del gobierno de los soviets.

Hoy se organizó una nutrida manifestación de la que participaban la Liga de los Jóvenes Obreros de América, los obreros del Partido Comunista de América y los Obreros Unidos de Confecciones y Pieles, la cual desfiló en forma tumultuosa ante el consulado británico llevando banderas y carteles en los cuales se leía la siguiente inscripción: "Muera el imperialismo británico".

Agregaban los carteles que el embajador británico en China se obtuvo gracias a la explotación del comercio del opio.

La policía se vió obligada a disolver dicha manifestación, en vista de las proporciones peligrosas que asumía y de la actitud hostil de los manifestantes hacia Inglaterra.

Se acusa al gobernador del Territorio del Chaco, de estar enrolando a un vasto número de ciudadanos en los departamentos colindantes

Tiene sumo empeño el gobernador del Chaco de serle útil a la provincia nuestra. Util en el sentido político, en el sentido electoral. Aspira a que se diga de él que ha contribuído a las elecciones del próximo año con dos mil, con tres mil, con cuatro mil votos. El esfuerzo monta tanto como la hazaña y la hazaña vale tanto como el esfuerzo. El enrolamiento le ha venido como de perlas al gobernador chaqueño, para que pueda escribir su brillante y traviesa página electoral. Gente que lo observa en todos sus movimientos, como quien espía, asegura que está haciendo enrolar en los departamentos santafecinos Nueve de Julio, Vera y General Obligado, a multitud de braceros, gente ignorante e ilustrada que dará su voto por los candidatos que le designe el inquieto gobernador chaqueño. Es gente que procede de todos los lugares, menos de la provincia de Santa Fe. Pero la gracia consiste en que no siendo de territorio santafecino, ni viviendo en ninguna de sus comarcas, sufrague en la provincia de Santa Fe, participando de su cosa pública. En esto consiste la gracia y la hazaña.

Desde que el señor Cepeda, hijo, fuera nombrado para la primera magistratura del Chaco, se le atribuyeron propósitos de colaboración electoral en desproporcionada medida. Entonces no se pensaba en el nuevo enrolamiento, pero afirmábase de que el gobierno santafecino tendría un auxilio electoral, por ese conducto, de tres a cuatro mil pesos. No había equivocación ni exageración en lo dicho. Los hechos vienen a afirmarlo después, de ser exacta la acusación que se le hace al gobernador chaqueño. Antes suponíase que los votantes serían reclutados en el Chaco y ahora lo son también, pero con la particularidad de que merced al nuevo enrolamiento, figuran como ciudadanos residentes en la provincia. La elección no cambia en el fondo, sino en la forma.

El partido que en la provincia fiscaliza la regularidad del enrolamiento, en posesión de los hechos relatados, piensa, a juzgar por lo que se nos informa, de acusar al gobernador del Chaco, de la maniobra electoralista. Acusarlo ante la ley. No podemos predecir que resultará de ello, si esos ciudadanos que se han prestado a la simulación serán excluídos del padrón de la provincia o si quedarán inscriptos. La cuestión es harto interesante y delicada, para que la pasen por alto las autoridades federales, pues se trata de una tentativa de corrupción del sufragio, como el instrumento de la soberanía democrática.

El gobernador, sorprendido infraganti, por lo que se ve, no se concreta a sus funciones demarcadas, sino que se esfuerza por ser uno de los agentes poderosos de la elección de 1928. Pues con su pan se lo coma. También es de los radicales de última data que entienden que el pueblo no se encuentra capacitado para elegir libremente a sus gobernantes.

Sin embargo, ¡vaya un tutelaje!

Celebróse con gran brillo el 347 aniversario de la fundación de Buenos Aires

HOMENAJE A JUAN DE GARAY

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARTICIPARON DE LOS DIVERSOS ACTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — El día de hoy se ha conmemorado en esta capital el 347 aniversario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires.

La intendencia municipal había organizado con tal motivo un acto oficial que se realizó en la plaza que lleva el nombre de aquél, al que asistieron las autoridades comunales, los representantes de las instituciones adheridas y numeroso público, adquiriendo la ceremonia lucidos contornos.

El acto fué amenizado por la banda municipal que ejecutó el Himno Nacional y la Marcha Real Española.

A continuación, pronunció un elocuente discurso el señor Castro, presidente del Concejo Deliberante, pronunciando también discursos varios profesores de las escuelas que concurrieron en corporación para participar de la ceremonia.

Con motivo de este acontecimiento, la Avenida de Mayo luce una iluminación profusa y extraordinaria.

LLEGARON A MOSCU LOS RESTOS MORTALES DEL MINISTRO WOIKOFF

Fueron recibidos solemnemente, poniéndose nuevamente de manifiesto el pesar que el acontecimiento causó

(Austral)

MOSCU, junio 11. — Procedente de Varsovia donde fué asesinado a balazos, llegaron hoy a esta capital los restos del ministro plenipotenciario de la Unión de los Soviets, en Polonia, señor Woikoff.

El ataúd fué esperado en la estación por los miembros del gobierno, el cuerpo diplomático, varias delegaciones de entidades obreras y un numerosísimo público.

El acompañamiento que se organizó, dió lugar a una imponente manifestación de pesar que tan infausto acontecimiento causó en esta capital.

El mes entrante será inaugurado el autódromo de San Martín

En el acto inaugural actuará de madrina la esposa del presidente de la república

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — El día 9 de Julio próximo será inaugurado oficialmente el autódromo de San Martín con un interesante programa deportivo que ha de congregar a no dudarlo en sus vastas instalaciones, a un numerosísimo público aficionado a los deportes mecánicos.

El presidente de la república concurrirá al festival acompañado de su señora esposa, doña Regina Pacini, quien será madrina en el acto inaugural.

Fué obsequiado con un almuerzo el Ministro de Instrucción Pública de la Nación

Se lo ofreció el personal directivo de la Escuela Normal Número 6, de Bs. As.

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — El personal directivo de la Escuela Normal Nº 6 de esta capital ha ofrecido hoy a mediodía un almuerzo en honor del ministro de I. Pública, doctor Antonio Sagarna, con motivo de cumplirse el 15.o aniversario de la fundación de dicho establecimiento educacional y el primer aniversario de la creación del curso de Economía Doméstica, en el mismo.

El doctor Sagarna agradeció con elocuentes palabras la distinción de que había sido objeto.

Después de tres días fué hallado el avión portugués "Argus"

La noticia causó regocijo

(Austral)

RIO DE JANEIRO, junio 11. — El avión portugués "Argus" cuyo paradero ignorábase desde hace tres días fué hallado hoy por un buque mercante brasileño en el mar entre las ciudades de Pará y Demerara.

La noticia fué recibida con gran regocijo en esta capital donde el jefe del avión Sarmento de Beires, se ha conquistado generales simpatías.

Inmediatamente de saberse el hallazgo del "Argus" el canciller envió un despacho al gobierno de portugal.

Detalles relacionados con la travesía aerea de De Pinedo

Llegó a las 17 horas a Lisboa

(Austral)

LISBOA, junio 11. — El coronel De Pinedo llegó a esta ciudad a las 17 horas. Inmediatamente de acuatizar, las sirenas de los diarios anunciaron su lle-

EL PRESIDENTE DE NICARAGUA NEGOCIARA CON LA UNION UN IMPORTANTE EMPRESTITO

Comentarios sobre el particular en Managua

(Austral)

MANAGUA, junio 11. — Desde las primeras horas del día ha circulado por esta ciudad la versión de que el presidente Díaz se propone realizar un viaje a Estados Unidos a fin de negociar con el gobierno de Wáshington un importante empréstito para su gobierno.

En los círculos legislativos se asegura que el mencionado empréstito ya ha sido tratado y que el supuesto viaje del señor Díaz obedece precisamente al cierre de la negociación.

En la recepción tributada al piloto Lindbergh, la más grande que se conoce desde hace un siglo, participaron 500.000 personas

El arribo del aviador Lindbergh a Washington constituyó un acto imponente y memorable

DEMOSTRACIONES EN HONOR DEL HEROE DEL RAID NUEVA YORK-PARIS MILLARES DE FELICITACIONES

(Austral)

WASHINGTON, junio 11. A bordo del crucero norteamericano "Memphis" llegó hoy a esta capital procedente de Francia, el héroe del vuelo sin etapas Nueva York-París, Carlos Lindbergh, siendo objeto de una grandiosa recepción.

Más de medio millón de almas se habría dado cita para tributar al valiente piloto la recepción más delirante que se recuerda de un siglo a esta parte, participando de la misma, hombres, mujeres y niños.

Tal era la emoción que embargaba a Lindbergh que asomaban lágrimas a sus ojos.

WASHINGTON, junio 11. — Múltiples son las felicitaciones recibidas por Lindbergh a su arribo a Norte América.

Tan es así que se han entregado a la Casa Blanca 12.000 telegramas conteniendo congratulaciones para el temerario piloto, los cuales proceden de todas partes del mundo.

Uno de los mensajes recibidos medía 500 pies y tenía 17.500 firmas.

A través del Departamento San Justo

El mejor timbre de un pueblo lo constituye, sin duda alguna, su grado de cultura social

Tal es una de las características del vecindario de San Justo - En el medio comercial se comprueban gratas manifestaciones de vitalidad económica - La benéfica vecindad de la colonia agrícola - La ausencia de la industria de granja es muy sensible

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO, SEÑOR ANTONIO CANETE)

JUNIO, 6 — Estando en estos días grises que han venido reinando, en la localidad de San Justo por el mal tiempo, he comprobado que allí se respira y goza de un ambiente de sociabilidad exquisita.

El mejor timbre de una sociedad.

No es muy común experimentar las gratas sensaciones de una vida llena de halagos para el espíritu como una lisonja de amor y que en él del forastero, huésped eventual de San Justo, palpitan con singular intensidad al sentirse rodeado de afectuosas consideraciones en ese muy culto vecindario donde las personas, a poco de tratarlas, parecen de mucho tiempo conocidas.

Tal es la característica de la vida común en ese medio, donde nada altera ni debilita tan siquiera la armonía de las relaciones sociales.

Alternando con la juventud de San Justo.

He traído oportunidad durante mi estada en San Justo, en las tertulias que se improvisan alrededor de las mesas de uno de los cafés y confiterías más populares de la localidad, de alternar en amables conversaciones con el elemento joven, aquilatando las cualidades caballerescas y el espíritu comunicativo de esa simpática muchachada, que representa el alma y virilidad del pueblo, fuente fecunda de renovación y progreso.

Por sus tendencias ideológicas y altos pensamientos, por su concepto liberal de las nuevas doctrinas, encarna por otra parte esa juventud promisora el retoño de una nueva democracia, desprovista de prejuicios arcaicos y de convencionalismos absurdos dentro de la familia humana.

En los actuales momentos en que tanto apasiona a los hombres la política, merced a ese elevado concepto de la democracia, en San Justo he podido asistir a una reunión improvisada en torno a la mesa de un café donde más de diez personas, de distintas convicciones, discutían sus ideales pero sin que a ningún labio asomara la más leve ofensa, pues todo se debatía dentro del más mutuo respeto.

Elogio del bello sexo.

¿Y qué decir del sexo femenino? Las divinas hijas de San Justo, que se distinguen por sus esbeltas figuras, se han educado en ese mismo culto de la sociabilidad y por eso atraen con el irresistible poder de sus prendas morales.

Ahora bien, que desde el punto de vista físico, ese atractivo se suma armoniosamente con los encantos de que la naturaleza las dotara.

Dada la gracia de esas figuras femeninas y el "esprit" que despliegan en sus conversaciones las bellas mujeres de San Justo, diríase que allí ha florecido el donaire de Andalucía.

A otro tema.

Pasemos ahora a otro tema, desde luego no tan florido, pero sin duda importante.

La vida económica de aquella localidad se caracteriza por la potencialidad de su comercio, que se desarrolla con pujanza.

No obstante la temperatura desfavorable y lluviosa, que ha mantenido las calles cubiertas de pantanos, desfilan por los negocios del pueblo gran número de automóviles y la afluencia de posibles compradores a los mismos es nutrida.

Auge de los negocios.

Los negocios acusan, pues, un intenso movimiento y al frente de los mismos actúan comerciantes activos, honestos y laboriosos.

Por otra parte, la industria tiene sus exponentes representativos en importantes establecimientos del ramo que funcionan en la localidad, entre los que figuran talleres de carpintería, montados a la altura de los que existen en las ciudades más modernas.

Las diversas marcas de automóviles que existen en el país se hallan en venta en la plaza de San Justo, donde hay agencias habilitadas al efecto.

La benéfica vecindad de la colonia.

Pero toda la capacidad económica del pueblo, cabe decirlo, obedece a la pródiga riqueza agrícola de San Justo, en la cual la tierra dividida en lotes, es explotada por los laboriosos colonos con tanto más ahinco cuanto que son dueños de los predios que cultivan.

Muchos de ellos, que gozan de una holgada posición económica, tienen hechos grandes depósitos en los Bancos de la Provincia y de la Nación.

Nadie puede extrañarse, por lo demás, de que se trata de elementos amantes del trabajo, desde que en su gran mayoría son de nacionalidad italiana, pueblo que se distinguió siempre por su espíritu de laboriosidad.

Una ausencia sensible.

Sin embargo, debo observar que entre las industrias de esa zona no figura la explotación de la granja, que constituye un renglón harto remunerativo, en el que deben reparar los colonos y dedicarse también a ese género de actividades.

Les conviene mucho hacerlo desde que, suponiendo que tuvieran una mala cosecha, siempre se compensarían de sus pérdidas por los beneficios que les reportaría la industria de granja.

Al respecto no deben olvidar esos colonos que en buena parte la prodigiosa riqueza de los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Jerónimo, obedece a que en ellos sus colegas explotan el referido renglón, que constituye la industria donde finca la grandeza de nuestro porvenir económico.

El tiempo huraño —

El tiempo ha continuado huraño, amenazando lluvia, lo que causa cierto malestar en la población y el comercio, tanto más a los espíritus invadiera el tedio [illegible] de los días nublados. Con [illegible] cielos [illegible] pero persistente.

El cronista continúa por esa "varadura" en San Justo, sin poder continuar viaje al norte de la provincia, siguiendo el itinerario trazado de antemano.

El Poder Ejecutivo contestará la interpelación socialista

Todos los ministros concurrirán a tal efecto a la Cámara

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — Informaciones oficiosas anuncian que el P. Ejecutivo contestará a la interpelación que le hará el sector socialista de la Cámara requiriéndosele explicaciones sobre cuáles son las disposiciones legales que autorizan al ministro de Hacienda a invertir sumas de dinero del tesoro nacional en acuerdos de ministros a cuyo efecto concurrirán a la Cámara todos los ministros para explicar ampliamente las razones en que se fundan los gastos mencionados.

La iniciativa del Dr. Justo para designar la Comisión Interparlamentaria

En la Cámara de Diputados se hará moción para que el proyecto sea tratado sobre tablas

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — Al darse cuenta en la C. de Diputados de la comunicación del Senado sobre la iniciativa del doctor Justo sugiriendo la conveniencia de designar una comisión interparlamentaria para que estudie la ley orgánica del presupuesto, se dice que el diputado de la Vega hará una indicación para que el proyecto sea tratado sobre tablas.

Se reunieron los presidentes de 20 comités antipersonalistas

Iniciaráse con gran intensidad la campaña electoral

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — En el estudio del doctor Melo, se reunieron hoy los presidentes de veinte comités antipersonalistas de esta capital, a objeto de tratar y organizar la próxima campaña electoral.

Al efecto se resolvió iniciar la campaña con gran intensidad y a la brevedad posible.

También se ocuparon de algunas reclamaciones de los subcomités sobre la aplicación de las reformas del voto general y la representación de las minorías.

Se efectuó la demostración al secretario de la Cámara Dr. Zambrano

El acto tuvo lugar en el salón comedor de la Cámara de Diputados

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — En el salón comedor de la Cámara se realizará hoy el almuerzo que el presidente de la misma, doctor Sussini ofrecía en honor del secretario del cuerpo, doctor Zambrano.

Zambrano, con motivo de la monografía de que es autor, titulada: "Sesiones preparatorias y algunas cuestiones conexas".

Asistieron a esta demostración el vicepresidente primero de la cámara, doctor Arce; el vice presidente segundo, señor González Iramain y las autoridades de los bloques parlamentarios.

En París fué arrestado el extremista Semard por la policía

Protesta de los comunistas

(Austral)

PARIS, junio 11. — La policía de esta capital arrestó ayer en el momento en que desembarcaba de un tren procedente de Moscú, al extremista Semard secretario general del partido comunista francés.

Semard había sido condenado el 19 de mayo a 8 meses de prisión por incitar a los soldados franceses a la desobediencia.

Los comunistas de esta capital profundamente irritados protestaron enérgicamente contra este arresto.

El Ministro de Justicia de Italia prepara un nuevo proyecto sobre la pena de muerte

Aumento de otras penalidades

(Austral)

ROMA, junio 11. — Dicen los diarios que el ministro de Justicia, señor Rocco, está preparando la minuta de un nuevo proyecto de ley por el que se aplicará la pena de muerte a muchos otros crímenes, además de los atentados y asesinatos contra el rey y el jefe [illegible] se aplicaba la última pena.

El ministro [illegible] también está realizando la revisión del código penal en todos sus aspectos para aumentar las penalidades.

La orden de arresto dictada contra el Jefe del partido realista de Francia

M. LEON DAUDET SE APRESTA A RESISTIRLA POR LA FUERZA — GRAVES DISTURBIOS

(Austral)

PARIS, junio 11. — Resguardado tras los obstáculos de alambre de púas y defendido por un centenar de jóvenes partidarios armados, el jefe realista M. León Daudet, aguarda en las oficinas del diario "L'Action Française", la llegada de la policía que tiene orden de arrestarlo; a cuya orden, según manifiesta el jefe realista, se opondrá por la fuerza.

M. Daudet ha sido condenado a arresto por calumnia contra un testigo que había comparecido ante el tribunal en el proceso instaurado con motivo del asesinato del hijo de aquél, ocurrido en 1923. Todas las apelaciones presentadas ante los tribunales superiores fueron rechazadas, declarándose que Daudet tiene que cumplir su condena a partir desde hoy, pena que consiste en cinco meses de prisión.

En los alrededores de las oficinas del mencionado diario se halla mucho público estacionado, notándose gran agitación.

CHOQUE SANGRIENTO

(Austral)

PARIS, junio 11. — Frente a "L'Action Française", o sea la fortaleza de Daudet, se originó un encuentro entre los realistas y comunistas, del cual resultaron treinta heridos.

La policía procedió a detener a los promotores del desorden.

Hay veinte arrestados.

La inauguración del Monumento al General Mitre

Fueron invitados al acto los presidentes de ambas cámaras

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — El Dr. Norberto Piñero, presidente de la Comisión Popular pro monumento al general Mitre, ha visitado a los presidentes de ambas cámaras legislativas, invitándolos a concurrir el 3 de julio a la inauguración del monumento.

A los miembros de las cámaras se les ha enviado una nota invitándolos también.

No celebró sesión el Senado ayer

La reunión fracasó por falta de quórum

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 11. — El Senado estaba citado para hoy, pero la sesión fracasó por falta de quórum, pues a la hora reglamentaria sólo había en la casa 13 senadores.

No obstante ello, se esperó un cuarto de hora para ver si conseguíase número, pasado el cual se dió por fracasada la reunión.

Una aclaración importante sobre los trámites de pensiones y jubilaciones civiles con la concurrencia de testigos

Las jubilaciones y pensiones civiles

LAS INFORMACIONES JUDICIALES A BASE DE TESTIGOS NO PUEDEN SER TENIDAS EN CUENTA CUANDO LOS ARCHIVOS OFICIALES ESTAN COMPLETOS.

Se ha discutido siempre determinados procedimientos que se han venido poniendo en práctica para obtener la aplicación de la ley 4349 de jubilaciones y pensiones civiles cuando faltan las anotaciones en los archivos para comprobar los años de servicios.

A raíz de esto, el Poder Ejecutivo de la Nación, en un reciente decreto, deja resuelta para lo sucesivo, la cuestión.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles rechazó el pedido de jubilación ordinaria formulado por don Carlos Folchenad, empleado de la Administración de Impuestos Internos, por no considerar computables los servicios anteriores a enero de 1888, comprobados por información judicial, quedando en consecuencia reducido a 24 años, 8 meses, los servicios prestados por el interesado, insuficientes para otorgarle la jubilación. Elevados todos los antecedentes a dictamen del Procurador General de la Nación, se ha expedido anteayer. Dice que no pueden desecharse, a los efectos de comprobar los servicios para jubilación civil, las informaciones aprobadas por la justicia cuando ellas no están en abierta contradicción con los archivos administrativos y la documentación de éstos es deficiente.

Cree, agrega, como lo ha expresado la Corte Suprema Nacional, que el hecho de que, por deficiencias en la administración del archivo de una oficina, no consten los servicios de un empleado, no puede revestir el carácter de una prueba negativa capaz de enervar su derecho a la jubilación, el cual puede suplir esas deficiencias por medio de la prueba testimonial, artículo 56 de la ley número 4349 y 1190 del Código Civil. Los sueldos de los peones fiscales, si se pagan con sumas globales, es lógico que no figuren en los archivos a nombre de cada empleado.

Producido el dictamen, el Poder Ejecutivo dió un decreto declarando que las sumarias informaciones proceden en los casos en que la falta de constancia en los archivos oficiales, es completa, sea por no existir comprobantes o por haber sido destruidos por cualquier circunstancia, no siendo así, no podría aceptarse la prueba testimonial judicial.

En el caso que nos ocupa, los archivos están completos y no figura el nombre del peticionante de la jubilación y que ha dado lugar al importante decreto.

Teatro Municipal

"¡YO QUIERO VER AL PAPA!" Y "QUE HOMBRE TAN SIMPATICO".

En la sección familiar de ayer, estrenó en este teatro la disciplinada compañía Díaz-Perdiguero, la graciosa comedia en tres actos de Hannequin, titulada "¡Yo quiero ver al Papa!".

Una discreta cantidad de espectadores aplaudió a los intérpretes que se desempeñaron acertadamente.

"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO"

En la sección nocturna constituyó un éxito escénico la presentación de la comedia del celebrado autor Carlos Arniches y Estremera: "¡Qué hombre tan simpático!"

Se trata de una chispeante pieza teatral en 3 actos, escrita en un estilo ágil como todas las del referido autor.

La vivacidad, propiedad y precisión del diálogo, la inquiola concepción de sus reideros personajes y el valor de la presentación, cautivaron al auditorio que rió espontáneamente y aplaudió a los actores.

Se trata de un muchacho provinciano, estudiante, cuyo tío cree que está adelantadísimo y casado además. Ante una grave enfermedad del cercano testador, emprende viaje a provincias para hacer asistir al tío con un celebrado galeno a quien acompaña su ayudante y a quienes se "improvisa" en las personas de Corcuera, celebrado viejo calavera, y Feito, que fuera a robar una noche a la casa de Paquito.

Las situaciones forzadas de su profesión (!), los obliga a mil derroches de ingenio que constituyen el éxito de la obra.

"¡Qué hombre tan simpático!" se presentó con el siguiente reparto:

Fanny, Conchita Busón; Blanca, Josefina España; Concha, Consuelo Nieva; Plácida, Gloria Fortuni; Rosa, Asunción Nieva; Corcuera, Arsenio Perdiguero; Feito, Luis de Córdoba; Paquito, Manuel Amorós; Jimenof, Sebastián Bonet; D. Aníbal, Alfonso Nieva; Dr. Arroyo, Jesús Macila; Dr. Borrajo, Francisco Castillo; Dr. Serapio, Enrique Murillo; Un chico, Guillermo Núñez; Sereno, Rodolfo Parrondo; Un vigilante, Raúl Subarán.

Muy bien Perdiguero y en modo especial, De Córdoba.

Los demás intérpretes se destacaron asimismo con relieves propios. Esta obra en su género es una de las presentadas en este escenario con más propiedad y éxito.

Hoy en la familiar, "La Chocolaterita" y en la nocturna, la comedia en tres actos, "Un buen mozo".

Caminos desde Ceres a otras localidades

SE HA DISPUESTO LA EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado un decreto aprobando la documentación relativa a obras de mejoramiento que se llevarán a cabo en caminos de la zona de Ceres, departamento San Cristóbal.

Se ha autorizado un gasto de pesos 18.861,50, sin contar lo que invertirá el gobierno de la provincia que cooperará en los trabajos con elementos del Departamento de Vialidad.

Las vías de comunicación donde se harán buenos trabajos porque así lo requiere la importancia de las mismas, será desde Ceres hacia Hercilia y Colonia Aliga hasta Mackinlay.

Una incidencia desagradable

Anoche aproximadamente a las 24 horas, nos visitaron en nuestra redacción los jóvenes Héctor Marteloar, Federico Aufrane, Antonio Pérez y Antonio Gallo, quienes nos manifestaron que momentos antes, hallándose en una sala cinematográfica presenciando una película cómica, uno de ellos, dado el carácter de la cinta, habíase reído con expansión, lo que motivó para que un empleado de la empresa, procediendo con una completa falta de criterio, los hiciera conducir a la comisaría 2a., no obstante tratarse de personas correctas. Anotamos el incidente llamando la atención de la empresa sobre la inconveniencia de tener empleados irascibles.